

# INFORME ANUAL DE IGUALDAD DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL



Marzo 2026

## **1. Introducción.**

La Real Federación Española de Fútbol (en adelante, RFEF) es una entidad asociativa privada, de utilidad pública, que se rige por la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, por el Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre Federaciones Deportivas Españolas, por las restantes disposiciones que conforman la legislación española vigente, por sus Estatutos Sociales, su Reglamento de Organización Interna y su Reglamento de Competiciones y por las demás normas de orden interno que dicta en el ejercicio de sus competencias.

La RFEF asume el compromiso de promover la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres como un principio irrenunciable, consagrado en el ordenamiento jurídico español y erigido en piedra angular de su política institucional, corporativa y humana. Garantizar condiciones equitativas de participación, representación y acceso a oportunidades para mujeres y hombres no constituye únicamente una exigencia de carácter legal, sino una convicción profunda que refuerza el carácter integrador, ético y sostenible del deporte y de la propia institución federativa. Este compromiso adquiere especial relevancia en la presente etapa, en la que la nueva dirección de la RFEF, elegida el 16 de diciembre de 2024, ha situado la igualdad entre sus prioridades institucionales de primer orden, como lo refleja, entre otros aspectos, la composición absolutamente paritaria de su Junta Directiva.

El año 2025 ha sido, en este contexto, un año de referencia para el fútbol femenino español, cuyos resultados deportivos han vuelto a situar a España en la cima del fútbol mundial y han contribuido de forma decisiva a consolidar el impacto social y la visibilidad de la mujer en el deporte. La selección absoluta femenina de fútbol 11 alcanzó la final de la Eurocopa Femenina celebrada en Suiza, donde disputó un partido memorable ante Inglaterra, concluyendo el torneo como la selección más goleadora y con cuatro jugadoras incluidas en el once ideal del torneo -Irene Paredes, Aitana Bonmatí, Alexia Putellas y Patri Guijarro-, siendo Aitana Bonmatí distinguida además como MVP de la competición y Esther González reconocida con la Bota de Oro como máxima goleadora. Fruto de esa actuación, la selección española recuperó el primer puesto del ranking FIFA femenino, reafirmando su condición de referente mundial. A ello se sumó la conquista de la Liga de Naciones Femenina de la UEFA en diciembre de 2025, con una contundente victoria ante Alemania, lo que supone el segundo título consecutivo en esta competición. En el ámbito del fútbol sala femenino, la selección española escribió una página histórica al participar en el primer Mundial de la historia de esta modalidad, disputado en Filipinas,

donde conquistó la medalla de bronce. Estos logros colectivos, alcanzados por mujeres que representan a España en el más alto nivel, constituyen el mejor argumento para seguir trabajando por la igualdad en el deporte: demuestran que el apoyo al fútbol femenino no es solo una exigencia ética, sino también una apuesta de excelencia deportiva.

A estos éxitos de las selecciones absolutas se suman los prometedores resultados cosechados por las categorías inferiores de las selecciones nacionales femeninas, donde una nueva generación de jugadoras está emergiendo con una calidad y una proyección que auguran un futuro igual de brillante para el fútbol femenino español. Las selecciones sub-17, sub-20 y sub-23 han venido acumulando resultados de alto nivel en las competiciones internacionales de sus respectivas categorías, consolidando un modelo de cantera que garantiza la continuidad del ciclo de éxito iniciado por la selección absoluta. Este relevo generacional no es fruto de la casualidad, sino de un trabajo sistemático y sostenido de detección, formación y acompañamiento del talento femenino que la RFEF lleva años impulsando. Las jugadoras que hoy compiten en las categorías de base son las que mañana vestirán la camiseta de la selección absoluta, y su progresión es la mejor garantía de que España seguirá ocupando un lugar de privilegio en el fútbol femenino mundial durante las próximas décadas.

Así, la constante revisión de los formatos y estructuras competicionales, el impulso de nuevas categorías nacionales en edades tempranas orientadas a proporcionar un contexto competitivo adecuado al desarrollo, el lanzamiento de campañas y programas de progreso, y el perfeccionamiento del pathway educativo en colaboración con todas las federaciones autonómicas, son algunas de las máximas de la RFEF en el ámbito que nos ocupa.

Este compromiso de la RFEF – que trabaja en colaboración con todos los actores del fútbol- por la igualdad y la equidad, y el impulso de la presencia de la mujer en todos los estamentos del fútbol, se hace extensivo al ámbito de las entrenadoras y del arbitraje. Son diversas las iniciativas que desde la RFEF se trabajan para incentivar el aumento del número y la cualificación de arbitras y entrenadoras, así como para favorecer el bienestar y la conciliación familiar, la inclusión y la diversidad en el fútbol.

La implementación de la herramienta Football Video Support (FVS) en la máxima categoría femenina – Liga F- supone igualmente un paso determinante en la profesionalización de la competición, y un refuerzo en el desarrollo del arbitraje femenino en el que se ha trabajado en sintonía y clara colaboración con clubes y entrenadores,

para un empleo acorde con el nivel y exigencias de la competición en la que militan las mejores deportistas del mundo.

Igualmente, la celebración del I Congreso Internacional de Fútbol femenino ELEVA, o la celebración de la Final de la UEFA Women's Nations League en el Estadio Metropolitano, consiguiendo récord de asistencia en un partido de la Selección Española femenina, son hitos que sin duda reafirman a la RFEF en su propósito de continuar trabajando en esta dirección.

Becas para acceder a cursos y titulaciones en el ámbito del entrenamiento, acceso a proyectos de ámbito profesional desde una perspectiva igualitaria, y programas de formación el acceso específico para captar y formar a árbitras, participación en foros y congresos de mujeres deportistas, entrenadoras, árbitras o gestoras, son solo algunas de las iniciativas llevadas a cabo por la RFEF en su firme propósito que nos ocupa.

En cumplimiento de la Resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes por la que se aprueba la presentación de los informes anuales de igualdad entre mujeres y hombres de las Federaciones Deportivas Españolas y Ligas Profesionales, así como de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, y en el artículo 4.4 de la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, la Real Federación Española de Fútbol ha elaborado el presente Informe Anual de Igualdad, con el propósito de dar cuenta de las medidas adoptadas, los datos relevantes en materia de igualdad y los objetivos que orientan la actuación de la Federación en este ámbito para el período venidero.

INFORME ANUAL DE IGUALDAD	
NOMBRE DE PERSONA DE CONTACTO	Nefer Ruiz Crespo
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:nruiz@rfef.es">nruiz@rfef.es</a>
TELÉFONO	914959800
ENLACE DE PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA WEB DE LA FEDERACIÓN	

ENLACE DE DESCARGA DEL INFORME EN FORMATO PDF	El Informe de Igualdad de la RFEF estará disponible en el siguiente enlace web: <a href="https://rfe.es/es/federacion/igualdad-y-sostenibilidad">https://rfe.es/es/federacion/igualdad-y-sostenibilidad</a>
---	--

## 2. Procedimiento de elaboración y participación.

El presente Informe Anual de Igualdad ha sido elaborado por los servicios técnicos de la Real Federación Española de Fútbol, con la coordinación de las áreas de RSC & Acción Social y Asesoría Jurídica, siendo consultados los distintos departamentos técnicos de la entidad, así como las personas representantes de clubes, futbolistas, entrenadores, personal técnico y árbitras, que los conforman.

## 3. Área de Mujer y Deporte:

### a. Composición de la Junta Directiva u órgano equivalente.

MUJERES	HOMBRES
13	14
<b>TOTAL MIEMBROS DE LA JUNTA: 28</b>	

\* En caso de estar integrado por personas físicas.

Con motivo de la elección del nuevo Presidente de la RFEF, celebrada en diciembre de 2024, se constituyó una Junta Directiva de composición absolutamente paritaria, integrada por 15 mujeres y 15 hombres, sin contar al Presidente. Esta configuración reflejaba de forma inequívoca la voluntad de la dirección de situar la igualdad en la propia estructura de gobierno de la institución, haciendo de la paridad un criterio rector desde el primer momento.

Con posterioridad a su constitución, se han producido algunas renunciaciones/ceses, lo que ha dado lugar a la composición actual de 13 mujeres y 14 hombres. La Junta Directiva mantiene no obstante una composición prácticamente paritaria, con un 48,14,4% de representación femenina sobre el total de sus miembros, lo que la sitúa muy por encima de los estándares habituales en los órganos de gobierno del deporte federado español y constituye en sí mismo un reflejo del espíritu de igualdad con el que fue concebida.

**b. Composición de la Asamblea u órgano equivalente.**

<b>RELACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN ASAMBLEA GENERAL</b>	
MUJERES	HOMBRES
15	71
TOTAL: 86 personas físicas + 56 clubes. Total 142	

A continuación, se expone un cuadro sobre la relación de mujeres y hombres que componen la actual Asamblea General de la RFEF:

<b>RELACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES EN ASAMBLEA GENERAL</b>	<b>PRESIDENTE RFEF</b>		1 Presidente		
	<b>PRESIDENTES DE FEDERACIONES AUTONOMICAS</b>	Hombres		19	
		Mujeres		0	
	<b>CLUBES</b>		50 Clubes		
	<b>FUTBOLISTAS PROFESIONALES</b>	Hombres		8	
		Mujeres		5	
	<b>FUTBOLISTAS NO PROFESIONALES</b>	Hombres		17	
		Mujeres		2	
	<b>ÁRBITROS</b>	Hombres		8	
		Mujeres		3	
	<b>ENTRENADORES</b>	Hombres		14	
		Mujeres		2	
	<b>FUTBOL SALA</b>	Clubes		5 Clubes	
		Futbolistas	Hombres		3
			Mujeres		1
		Entrenadores	Hombres		1
Mujeres				1	
Árbitros		Hombres		1	
	Mujeres		0		

	<b>FUTBOL PLAYA</b>	1 Club
--	---------------------	--------

La Asamblea General se compone de 142 Miembros, los cuales se componen de la siguiente forma:

- i. Miembros Natos
  - a. 1 Presidente de la RFEF;
  - b. 19 Presidentes de Federaciones autonómicas;
- ii. Miembros Electos
  - c. 30 clubes no profesionales;
  - d. 20 clubes profesionales;
  - e. 13 futbolistas profesionales;
  - f. 19 futbolistas no profesionales;
  - g. 11 árbitros;
  - h. 16 entrenadores;
  - i. En cuanto a la especialidad de fútbol sala, se compone de 1 club, 4 futbolistas, 2 entrenadores y 1 árbitro;
  - j. En cuanto a fútbol playa, se compone de 1 club.

Se mantiene la relación con respecto al año 2024, si bien, se ha de mencionar que este año se ha incluido en la relación a la persona representante del estamento de clubes.

### **c. Composición de la Comisión Mujer y Deporte.**

La Real Federación Española de Fútbol no cuenta en la actualidad con una Comisión Mujer y Deporte constituida formalmente. Está prevista su creación e incorporación en el futuro, con una composición que refleje la participación activa de representantes procedentes del mundo del fútbol y del deporte en general, abarcando distintos ámbitos, estamentos y especialidades con el fin de garantizar una visión plural e integradora en el abordaje de las políticas de igualdad de la Federación.

#### d. Plan de Conciliación.

PLAN DE CONCILIACIÓN	Contacto: <a href="mailto:rfeff@rfeff.es">rfeff@rfeff.es</a>
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO (especificar cargos)	<p>1. La persona que ostente la Presidencia de la Federación o persona en quien delegue</p> <p>2. La persona que ostente la dirección deportiva masculina de la Federación o persona en quien delegue.</p> <p>3. La persona que ostente la dirección o coordinación deportiva en el área femenina de la Federación o persona en quien delegue.</p> <p>4. Una persona que ostente condición de técnico del centro de tecnificación de la Federación.</p>
NÚMERO DE SOLICITUDES DE CONCILIACIÓN RECIBIDAS	<p><b>Flexibilidad horaria:</b> Su disfrute forma parte de los derechos reconocidos en el convenio colectivo aplicable, por lo que no ha requerido tramitación de solicitudes individuales.</p> <p><b>Teletrabajo:</b> Se han recibido un total de 173 solicitudes, todas ellas aprobadas.</p> <p><b>Horario intensivo de verano:</b> Aproximadamente el 80% de la plantilla ha hecho uso de esta modalidad.</p> <p><b>Permiso de lactancia (1 hora diaria para hijos menores de 9 meses):</b> No se ha recibido ninguna solicitud durante el periodo de referencia.</p> <p><b>Pernoctas y gastos en desplazamiento:</b> Son abonados a todos los empleados que los generan, previa presentación de la correspondiente justificación documental.</p> <p><b>Acceso a eventos deportivos:</b> La RFEF ha promovido activamente la participación de su plantilla en grandes citas del fútbol.</p>
NÚMERO DE SOLICITUDES DE CONCILIACIÓN APROBADAS	De las solicitudes formalmente tramitadas, la totalidad de las recibidas fueron aprobadas. En concreto, las 173 solicitudes de teletrabajo presentadas obtuvieron respuesta favorable. El resto de medidas de conciliación operan de forma automática o convencional, sin requerir aprobación individualizada.

ENLACE DE PUBLICACIÓN DEL PLAN DE CONCILIACIÓN EN LA WEB DE LA FEDERACIÓN	<a href="https://rfef.es/es/federacion/igualdad-y-sostenibilidad">https://rfef.es/es/federacion/igualdad-y-sostenibilidad</a>
ENLACE DE DESCARGA DEL PLAN DE CONCILIACIÓN EN FORMATO PDF	<a href="https://rfef.es/sites/default/files/2026-03/PLAN_DE_CONCILIACION_Y_CORRESPONSABILIDAD.pdf">https://rfef.es/sites/default/files/2026-03/PLAN_DE_CONCILIACION_Y_CORRESPONSABILIDAD.pdf</a>

En el plan de Conciliación y Corresponsabilidad en el Deporte de la RFEF, se reflejan distintas medidas y acciones dirigidas a la conciliación y corresponsabilidad pueden dividirse en las siguientes categorías:

- I. Organización del tiempo de trabajo.
- II. Medidas de flexibilidad espacial.
- III. Mejoras de los permisos legales.
- IV. Beneficios sociales.

En su gran mayoría, como se puede observar en el documento, son medidas que se ponen a disposición de los empleados sin necesidad de solicitarlas ni ser aprobadas, como por ejemplo la organización del tiempo de trabajo, el horario escalonado, compensaciones por trabajo en fin de semana o festivos, flexibilidad espacial, mejora de los permisos a los trabajadores, etc. recogidos además en el propio convenio colectivo de los trabajadores.

Por este motivo, además de las solicitudes recibidas formalmente, para su aprobación, deben señalarse las siguientes:

- Flexibilidad horaria (establecida por convenio):

Entrada flexible de lunes a jueves desde las 8:00 hasta las 10:00, con un descanso para comer entre 30 minutos y 2 horas, y salida nunca antes de las 16:30 y hasta las 18:30, dependiendo de la hora de entrada y el tiempo empleado en comer, siendo el total de horas trabajado cada día de 8 horas.

Viernes entrada flexible de 8:30 a 9:30 y salida desde las 14:00 hasta las 15:00, haciendo un total de 5:30 trabajadas.

- Jornada reducida (establecida por convenio): El horario ordinario de atención de las oficinas de las RFEF desde el 15 de junio al 15 de septiembre, y la última semana de diciembre y primera de enero será de 8:00 a 15:00 de lunes a viernes.

El 80% de los empleados disfrutan de esta medida.

- No se ha recibido ninguna solicitud de permiso de lactancia de 1 hora para hijos menores de 9 meses.

- Medidas de flexibilidad espacial- Teletrabajo:

O Desarrollo de un sistema de teletrabajo para que de forma voluntaria todas Las personas trabajadoras puedan acogerse. La persona trabajadora podrá desarrollar su actividad profesional mediante este modo un día a la semana, que podrá ser fijo o rotativo. Se han recibido 173 solicitudes y todas se han aprobado.

- Beneficios sociales (establecidos por convenio): Desplazamientos

En cuanto a los desplazamientos dentro de las competiciones internacionales que participen las selecciones nacionales, la RFEF pondrá a disposición del personal deportivo con hijos menores a su cargo, los recursos materiales necesarios para el acompañamiento del menor con la madre/padre durante la competición internacional.

Dada la especial naturaleza del trabajo en la RFEF, cuando las personas trabajadoras, como consecuencia del desempeño de su trabajo, se traslade fuera de la oficina o tenga que almorzar y/o pernoctar fuera de su domicilio, tendrá pagados dichos gastos previa justificación de los mismos y dentro de los límites establecidos por la empresa.

- Beneficios sociales: Acompañamientos familiares

Para el caso de disputar fases finales de competiciones internacionales oficiales de las selecciones, la RFEF tratará de poner a disposición de los y las futbolistas y técnicos deportivos plazas para que viajen sus familiares directos y así poder acompañar al equipo.

Para el personal de la RFEF sujeto a convenio, se facilitan en la medida de lo posible, plazas libres que estén disponibles para la asistencia a las fases finales, pero el procedimiento para poder acceder a ellas será mediante sorteo.

**e. Número de licencias deportivas femeninas y masculinas.**

El análisis de las licencias deportivas expedidas por la Real Federación Española de Fútbol constituye uno de los indicadores más relevantes para medir el avance real de la igualdad en el deporte federado. El incremento sostenido del número de licencias femeninas refleja no solo el crecimiento orgánico del fútbol femenino, sino también el impacto directo de las políticas activas de promoción impulsadas por la RFEF.

NÚMERO DE LICENCIAS DE DEPORTISTAS	
MUJERES	HOMBRES
113.815	1.014.757
TOTAL DE LICENCIAS DE DEPORTISTAS: 1.128.572	

Las cifras indicadas se refieren a la temporada 2025/2026 (aún sin finalizar). El porcentaje de mujeres deportistas sobre el total asciende a un 9.96%. Este dato adquiere especial relevancia cuando se analiza en perspectiva histórica: en la temporada 2022/2023, las licencias femeninas representaban el 8,63% del total; en la temporada 2023/2024, dicho porcentaje ascendió al 8,71%; en la temporada 2024/2025: 10,08% y en la temporada actual, la cifra alcanza una cifra similar: 9.96%. En todo caso, el crecimiento acumulado a lo largo de las últimas temporadas supera el punto porcentual, lo que refleja una tendencia estructural positiva y sostenida que no queda desvirtuada por la fluctuación puntual entre temporadas.

Esta evolución positiva no es casual. Responde a un conjunto de actuaciones sostenidas en el tiempo que la RFEF ha venido desarrollando en distintos frentes. Por un lado, la visibilidad y el reconocimiento de los éxitos deportivos de las selecciones nacionales y equipos femeninos de fútbol han tenido un efecto tractor sobre la demanda de licencias. La repercusión social de hitos deportivos de primer orden como la conquista del Mundial Femenino en 2023, la Final de la Eurocopa 2025, la victoria de la Nations League en 2024 y 2025, el tercer puesto en el primer Mundial de Fútbol Sala femenina celebrado o los

resultados de las categorías inferiores en competiciones internacionales ha contribuido de manera directa a despertar el interés de niñas y jóvenes por el fútbol federado.

Esta evolución positiva en el conjunto de las modalidades responde a un conjunto de actuaciones sostenidas en el tiempo que la RFEF ha venido consolidando como parte de su estrategia institucional en materia de igualdad y promoción del deporte femenino. Las campañas de visibilidad y el reconocimiento de los éxitos deportivos de las selecciones nacionales y equipos femeninos han generado un impacto social que trasciende el ámbito estrictamente deportivo, contribuyendo a transformar percepciones y a normalizar la presencia de la mujer en el fútbol federado en todas sus modalidades. Junto a ello, las iniciativas de promoción e incentivación desarrolladas conjuntamente entre la RFEF y sus Federaciones Territoriales han permitido llegar a nuevos colectivos y territorios, ampliando progresivamente la base de practicantes femeninas.

No obstante, la RFEF es consciente de que el crecimiento del número de licencias femeninas, siendo un indicador fundamental, no agota por sí solo el objetivo de la plena igualdad en el deporte federado. La reducción de la brecha con respecto a las licencias masculinas requiere de un esfuerzo sostenido, que combine la captación de nuevas practicantes con la retención de las ya existentes y la mejora de las condiciones en que se desarrolla la práctica deportiva femenina en todos los niveles, desde la base hasta la élite.

En este sentido, la RFEF seguirá impulsando actuaciones orientadas a garantizar que el fútbol, en todas sus modalidades, sea una opción accesible, atractiva y normalizada para todas las mujeres y niñas que deseen practicarlo, con independencia de su edad, territorio o nivel de competición. El compromiso institucional con este objetivo se refleja no solo en los datos de licencias, sino en el conjunto de medidas que se desarrollan a lo largo de la presente Memoria.

#### **f. Número de licencias de entrenadores/as.**

El análisis de las licencias de entrenadores y entrenadoras federadas constituye otro indicador relevante para evaluar el grado de participación de la mujer en el fútbol, no ya como deportista, sino en roles de responsabilidad técnica y formativa. La presencia femenina en el cuerpo técnico del fútbol federado español refleja tanto el estado actual

de la profesionalización del entrenamiento femenino como el margen de mejora que aún existe en este ámbito.

NÚMERO DE LICENCIAS DE ENTRENADORAS/ES	
MUJERES	HOMBRES
9.539	140.923
TOTAL DE LICENCIAS DE ENTRENADORAS/ES: 150.462	

Los datos correspondientes a la temporada 2025/2026 sitúan el número de entrenadoras licenciadas en 9.539, frente a 140.923 licencias masculinas, lo que representa un porcentaje femenino del 6,34% sobre el total. En términos globales, el volumen total de licencias de entrenadores registra este año un incremento notable con respecto a la temporada anterior, si bien conviene contextualizar adecuadamente este dato para evitar una lectura distorsionada de la tendencia estructural.

Dicho incremento obedece, en buena medida, a un factor de carácter coyuntural: la UEFA ha exigido durante esta temporada la realización de cursos de reciclaje obligatorios para determinadas categorías de titulados, y la obtención o renovación de la licencia federativa es un requisito previo para poder acceder a dichos cursos. Ello ha generado un repunte puntual en el número de licencias expedidas que no refleja necesariamente un crecimiento estructural equivalente, y que previsiblemente no se mantendrá en los mismos términos en la siguiente temporada, una vez superado este ciclo formativo extraordinario. No se trata, por tanto, de una anomalía, sino de una consecuencia natural y esperada de la adaptación del fútbol español a las exigencias formativas del marco regulatorio europeo.

Al margen de este factor puntual, la tendencia de fondo en materia de licencias de entrenadoras sigue apuntando en una dirección positiva, con un incremento progresivo del número de mujeres que acceden a la formación y habilitación técnica en el fútbol federado. La RFEF ha venido desarrollando actuaciones específicas orientadas a favorecer el acceso de la mujer a las distintas titulaciones de entrenador, promoviendo entornos formativos inclusivos y trabajando, en coordinación con las Federaciones Territoriales y los centros de formación habilitados, para eliminar las barreras que históricamente han dificultado la incorporación femenina a esta faceta del deporte.

La normalización de la figura de la entrenadora en el fútbol español es un proceso que requiere de un enfoque integral, que combine la formación, la visibilidad y el acceso a oportunidades reales de ejercicio profesional. La RFEF mantiene su compromiso con este objetivo como parte de su estrategia más amplia de igualdad en el deporte federado, y como más adelante quedará reflejada en la relación de algunas de las acciones e iniciativas que la RFEF ha puesto en marcha, como por ejemplo, la beca sufragada por la RFEF de entre el 40% y el 70% para que mujeres realicen los cursos UEFA.

En este contexto, cabe destacar que el entrenador español goza de un reconocimiento internacional de primer nivel, siendo una figura muy valorada y demandada en el fútbol de élite a escala global, incluido el fútbol femenino internacional, donde la presencia de técnicos españoles es especialmente significativa. Este prestigio, construido sobre la base de una sólida formación y una cultura futbolística de referencia mundial, representa al mismo tiempo un horizonte de aspiración para las entrenadoras españolas. El objetivo de la RFEF es que ese reconocimiento internacional sea, en el futuro, igualmente alcanzable para las mujeres que opten por la carrera técnica, dotándolas de las mismas herramientas formativas, de la misma proyección y de las mismas oportunidades de desarrollo profesional que han situado al entrenador español en la cima del fútbol mundial.

#### **g. Número de licencias de árbitros/as.**

La presencia de la mujer en el colectivo arbitral constituye una de las dimensiones más visibles y simbólicamente relevantes del avance hacia la igualdad en el fútbol federado. El arbitraje representa un ámbito de especial significación, no solo por su papel central en el desarrollo del juego, sino porque la figura de la árbitra proyecta un mensaje de normalización e igualdad que trasciende el propio terreno de juego y alcanza a toda la comunidad futbolística.

NÚMERO DE LICENCIAS DE ÁRBITRAS/OS	
MUJERES	HOMBRES
1.897	19.619
TOTAL DE LICENCIAS DE ÁRBITROS/AS: 21.507	

Estos datos, correspondientes a la temporada 2025/2026 sitúan el número de árbitras licenciadas en 1.897, frente a 19.619 licencias masculinas, lo que representa un porcentaje femenino del 8,82% sobre el total, que aumentó respecto a la pasada temporada en 1.094 árbitros/as más. La evolución de esta cifra en los últimos años refleja un crecimiento progresivo de la presencia femenina en el colectivo arbitral, si bien la brecha con respecto a la representación masculina pone de manifiesto que este es todavía un ámbito con amplio margen de mejora y sobre el que la RFEF mantiene una atención sostenida.

La RFEF, en coordinación con el Comité Técnico de Árbitros, ha venido impulsando iniciativas orientadas a favorecer el acceso de la mujer al arbitraje federado, desde la captación en edades tempranas hasta el acompañamiento en las distintas fases de la carrera arbitral. Estas actuaciones buscan no solo incrementar el número de árbitras licenciadas, sino también favorecer su progresión hacia las categorías de mayor nivel, donde la presencia femenina ha experimentado avances significativos en los últimos años.

Un hito especialmente relevante en materia de visibilización ha sido la participación de árbitras en competiciones profesionales masculinas a lo largo de 2025. La presencia de mujeres dirigiendo encuentros en categorías masculinas de carácter profesional supone un paso cualitativo de primer orden, que va más allá del dato estadístico y representa una declaración institucional sobre la capacidad y el reconocimiento del arbitraje femenino al más alto nivel. Esta incorporación, lejos de ser testimonial, contribuye a normalizar la figura de la árbitra en contextos en los que históricamente había estado ausente, enviando un mensaje inequívoco a toda la comunidad futbolística sobre los valores que la RFEF defiende en materia de igualdad. La RFEF entiende que la visibilidad es, en sí misma, una herramienta de transformación cultural, y que la presencia de árbitras en el fútbol profesional masculino tiene un efecto multiplicador sobre la captación de nuevas árbitras y sobre la percepción social del arbitraje femenino como una trayectoria profesional, de excelencia y proyección.

En el plano internacional, el arbitraje femenino español ha alcanzado cotas de excelencia reconocidas por UEFA y FIFA, con árbitras españolas dirigiendo encuentros en las competiciones europeas y mundiales de mayor relevancia. Este reconocimiento exterior es, al mismo tiempo, un estímulo y una palanca para seguir captando y formando a nuevas generaciones de árbitras, contribuyendo a que la carrera arbitral sea percibida

como una opción profesional real, atractiva y con proyección para la mujer en el fútbol español.

La RFEF mantiene su compromiso de seguir trabajando para que el colectivo arbitral refleje, de forma cada vez más equilibrada, la diversidad del fútbol español, con el objetivo último de que el acceso al arbitraje y la progresión dentro de él estén determinados exclusivamente por el mérito y la capacidad, con independencia del género.

#### **h. Número de licencias de juezas/ces.**

La RFEF no dispone de jueces deportivos, únicamente de árbitros.

#### **i. Plan de Igualdad de la Federación.**

PLAN DE IGUALDAD	
NÚMERO DE REGISTRO REGCON*	RG44BI63
FECHA INSCRIPCIÓN REGCON	11/02/2022
FECHA DE VIGENCIA DESDE	28/01/2022
FECHA DE VIGENCIA HASTA	28/01/2026
ENLACE DE PUBLICACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD EN LA WEB DE LA FEDERACIÓN	<a href="https://rfef.es/es/federacion/igualdad-y-sostenibilidad">https://rfef.es/es/federacion/igualdad-y-sostenibilidad</a>
ENLACE DE DESCARGA DEL PLAN DE IGUALDAD EN FORMATO PDF	<a href="https://rfef.es/sites/default/files/2024-11/PLAN%20IGUALDAD%20RFEF.pdf">https://rfef.es/sites/default/files/2024-11/PLAN%20IGUALDAD%20RFEF.pdf</a>

\* REGCON: Registro y Depósito de Convenios Colectivos, Acuerdos Colectivos de Trabajo y Planes de Igualdad.

Los datos referidos son del plan vigente en el año de 2025. Siendo que el plan ha estado vigente hasta el 28/01/2026, la RFEF ya ha procedido a la realización de los trámites pertinentes para la actualización del plan en el año 2026 y que estará en vigor hasta 2030.

**j. Protocolo de prevención y actuación para situaciones de discriminación, abusos o acoso sexual, por razón de sexo o autoridad** (art. 4.5 Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte).

DELEGADO DE PROTECCIÓN	
NOMBRE Y APELLIDOS	Isabel Abella Ruiz de Mendoza
TELÉFONO DE CONTACTO	944 386 649 / 665 715 638
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:proteccionprevencion@rfef.es">proteccionprevencion@rfef.es</a>
MIEMBROS DEL COMITÉ ASESOR EN MATERIA DE PROTECCIÓN (especificar cargos)	1. Cristina Font Fernández (Miembro comité)
	2. Tania Tejeira Perera (Miembro comité)
	3. Marta Corredera Rueda (Miembro comité)
	4. Isabel Abella Ruiz de Mendoza (Delegada Protección)
ENLACE DE PUBLICACIÓN DE LOS DATOS DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN Y DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ASESOR	<a href="https://rfef.es/sites/default/files/2025-02/Protocolo_de_actuacion_frente_a_la_violencia_sexual_Aprobado3.pdf">https://rfef.es/sites/default/files/2025-02/Protocolo_de_actuacion_frente_a_la_violencia_sexual_Aprobado3.pdf</a>
ENLACE DE PUBLICACIÓN DEL PROTOCOLO EN LA WEB DE LA FEDERACIÓN	<a href="https://rfef.es/sites/default/files/2025-02/Protocolo_de_actuacion_frente_a_la_violencia_sexual_Aprobado3.pdf">https://rfef.es/sites/default/files/2025-02/Protocolo_de_actuacion_frente_a_la_violencia_sexual_Aprobado3.pdf</a>
ENLACE DE DESCARGA DEL PROTOCOLO EN FORMATO PDF	<a href="https://rfef.es/sites/default/files/2025-02/Protocolo_de_actuacion_frente_a_la_violencia_sexual_Aprobado3.pdf">https://rfef.es/sites/default/files/2025-02/Protocolo_de_actuacion_frente_a_la_violencia_sexual_Aprobado3.pdf</a>

**k. Protocolo de protección de la infancia y la adolescencia** (art. 47 Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia).

DELEGADO DE PROTECCIÓN DEL MENOR	
NOMBRE Y APELLIDOS	Julia Martínez Tomé
TELÉFONO DE CONTACTO	914959800 (Ext. 4619) 611060762
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:deleg.infancia@rfef.es">deleg.infancia@rfef.es</a>
ENLACE DE PUBLICACIÓN DEL PROTOCOLO EN LA WEB DE LA FEDERACIÓN	<a href="https://rfef.es/es/federacion/proteccion-de-la-infancia">https://rfef.es/es/federacion/proteccion-de-la-infancia</a>
ENLACE DE DESCARGA DEL PROTOCOLO EN FORMATO PDF	<a href="https://rfef.es/es/federacion/proteccion-de-la-infancia">https://rfef.es/es/federacion/proteccion-de-la-infancia</a>

**l. Oferta formativa y formaciones realizadas en materia de igualdad por parte del personal de la Federación (trabajadores, técnicos, árbitros, jueces, deportistas, etc.).**

FORMACIONES REALIZADAS			
DATOS GENERALES		PARTICIPACIÓN	
DENOMINACIÓN DE LA FORMACIÓN	DURACIÓN (EN HORAS)	MUJERES	HOMBRES
----	0	0	0
TOTAL:	0	0	0

La RFEF atravesó durante los ejercicios 2023 y 2024 una situación institucional de carácter extraordinario, marcada por sucesivos períodos de ausencia de presidencia y de equipo de gestión estable desde agosto de 2023. Esta circunstancia, unida a los múltiples cambios producidos en los departamentos directamente implicados en la materia -Organización y Personas, Igualdad y Secretaría General-, determinó que no

fuera posible llevar a cabo durante dicho período las acciones formativas en materia de igualdad previstas en el Plan de Igualdad de la Federación. La RFEF considera importante dejar constancia expresa de este contexto, que explica la ausencia de actividad formativa en ese intervalo temporal sin que ello suponga una renuncia al compromiso institucional con esta materia.

La elección de la nueva presidencia de la RFEF, celebrada el 16 de diciembre de 2024, abrió una nueva etapa institucional en la que la igualdad ocupa un lugar central en la agenda de la Federación. El nuevo equipo de gestión se encuentra trabajando activamente en la revisión y actualización del Plan de Igualdad, así como en el cumplimiento de todos los compromisos recogidos en el mismo, entre los que la formación del personal en materia de igualdad se sitúa como una prioridad de primer orden. El carácter absolutamente paritario de la actual Junta Directiva de la RFEF es, en este sentido, una muestra elocuente del talante y la orientación con que la nueva dirección afronta esta etapa, y constituye en sí mismo un referente interno sobre los valores que la institución promueve.

En consecuencia, está previsto que durante el próximo ejercicio se retome y refuerce la oferta formativa en materia de igualdad dirigida al personal de la Federación, con el objetivo de recuperar el ritmo de actividad en este ámbito y de dotar a los equipos de las herramientas necesarias para integrar la perspectiva de género en el desempeño de sus funciones cotidianas.

### **m. Otros, especificar.**

Durante el año 2025, la RFEF ha trazado una estrategia transversal que busca integrar la perspectiva de género y los valores de igualdad en todos los ámbitos relacionados con el fútbol. La Federación ha redoblado esfuerzos de compromiso con la inclusión, la diversidad, la igualdad y el facilitar el acceso de la mujer en el fútbol, poniendo en marcha múltiples actividades y campañas que han tenido impacto y trascendencia a nivel nacional e internacional.

Trabajando desde el fútbol amateur y de formación, hasta el alto rendimiento, pasando por las acciones que refuerzan la colaboración internacional, la visibilidad, la sensibilización y la formación, la RFEF ha impulsado iniciativas junto a referentes del deporte, de la gestión, del mundo del asociacionismo, expertos en distintos ámbitos sociales, educativos, culturales y empresariales.

Con un propósito claro, estas significativas acciones que destacamos como ejemplo entre otras muchas, han sido desarrolladas como iniciativas estratégicas pero concretas que reflejan el firme propósito de construir un entorno más justo, seguro y accesible para todas las personas que forman parte del ecosistema futbolístico. Estas son algunas de las acciones llevadas a cabo en distintos ámbitos:

### **Acciones de impulso a la mujer entrenadora**

- Participación de entrenadoras en el proyecto: Formación Itinerante de entrenadores RFEF

El Comité de Entrenadores de la RFEF, dentro del proyecto el proyecto Formación Itinerante de entrenadores RFEF para entrenadores de Fútbol y Fútbol Sala de categoría nacional, impulsa la participación de entrenadoras y entrenadores colegiados en su proceso de aprendizaje continuo.

A través de este proyecto a través del cual aquellos entrenadores que no están ejerciendo en la actualidad tienen la posibilidad de observar directamente el desarrollo del trabajo de campo de un cuerpo técnico profesional, entrenadoras de fútbol y fútbol sala como Claudia Gatón, o anteriormente Natalia García o Maite Sáez, entre otras, participaron en las visitas realizadas a equipos profesionales de Primera o Segunda División de fútbol masculino, Primera División femenina o Primera Federación Futsal masculina y femenina de fútbol sala.

Antes de realizar la visita, el cuerpo técnico que acoge este proyecto indica dónde pondrá el foco de las tareas de entrenamiento para preparar el partido de competición de esa semana, que será el culmen de este programa formativo. Los entrenadores que realizan la visita dentro del proyecto de la RFEF, pueden de esta forma, visualizar un microciclo completo de un equipo profesional. Claudia Gatón realizó la visita al Servigroup Peñiscola FS para trabajar de la mano del cuerpo técnico dirigido por Santiago Valladares.

- Becas en Cursos UEFA para mujeres entrenadoras

La Real Federación Española de Fútbol continúa promoviendo e impulsando la formación y capacitación de entrenadoras, becando entre el 40% y el 70% de los cursos UEFA a mujeres, una iniciativa de la que ya se han beneficiado decenas de entrenadoras de distintos niveles.

- Participación activa de entrenadoras referentes en jornadas, congresos y formaciones de entrenadores

La RFEF y sus Federaciones Autonómicas continúan proporcionando un lugar preferente a las mujeres entrenadoras que son referentes; son numerosas las ponencias, congresos y charlas que nuestras Seleccionadoras Nacionales, Sonia Bermúdez, e Iria Iturregi, han dado en 2025, estableciendo diálogos e impartiendo discursos magistrales junto a otros entrenadores y seleccionadores referencia en nuestro país. Algunos ejemplos de ellos son:

- La celebración de la Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana, del 47º Día del Entrenador con la participación de Sonia Bermúdez, Paco López y Ricardo Íñiguez

El Comité Técnico de Entrenadores de la FFCV, celebró este acto en el que se contó con la participación de la seleccionadora nacional Sonia Bermúdez, así como con Paco López y Ricardo Íñiguez. Ante un auditorio lleno, los entrenadores compartieron en una mesa redonda cómo es su día a día y analizando las peculiaridades que caracterizan sus roles como seleccionadora a diferencia de ser entrenadora de un equipo y pertenecer a un club.

- Participación en el 'I CSU en Dirección Metodológica Aplicada al Fútbol'

Los alumnos del 'I CSU en Dirección Metodológica Aplicada al Fútbol' que organiza La Academia RFEF, en colaboración con la Universidad Camilo José Cela (UCJC), continuaron la formación académica con una segunda jornada que contó, entre los ponentes, con Iraia Iturregi, Edu Morelló y William Vázquez.

Combinando lecciones magistrales con entrevistas y mesas redondas, en todo momento abiertos a que interactuaran los alumnos para enriquecer aún más cada una de las sesiones, al compartir experiencias y puntos de vista, el grupo se mostró predispuesto a cuestionarse situaciones habituales para un entrenador, ya sea profesional o de categorías no profesionales. En esa sesión, concretamente a segunda seleccionadora del equipo nacional de fútbol, Iraia Iturregi, fue protagonista

de una mesa redonda junto a William Vázquez, bajo el título: 'Situando al entrenador en nuestro proceso metodológico'.

- La Federación Catalana de Fútbol celebra el 'XIII Día del Entrenador'

Combinando formación con reconocimientos, más de 450 entrenadores y entrenadoras asistieron a la 13ª edición del 'Día del Entrenador de la FCF celebrado en Terrassa, que contó con la participación, entre otros, de Sonia Bermúdez e Iraia Iturregui (Selección Absoluta Femenina de Fútbol); Manolo González (RCD Espanyol); Juliano Belletti y Fran Sánchez (FC Barcelona Atlètic); y Santi Pou junto a Albert Puig (Girona FC).

- Rafael Louzán entregó el 'Banquillo de Oro' del Área de Entrenadores a Sonia Bermúdez y Luis de la Fuente

El Comité de Entrenadores de la RFEF hizo entrega en diciembre de 2025 del galardón 'Banquillo de Oro' a Sonia Bermúdez, tras conquistar la UEFA Women's Nations League, y a Luis de la Fuente, que conquistó la UEFA EURO 2024, además de realizar una mención a la medalla de bronce lograda por la Selección Absoluta Femenina de Fútbol Sala en el FIFA Women's World Cup.

### **Acciones de apoyo e impulso al arbitraje femenino:**

- Entrega de escarapelas FIFA: 16 de las 51 escarapelas FIFA han sido entregadas a mujeres en 2025

La ceremonia de entrega de las 51 escarapelas FIFA de colegiado internacional para el año 2026 a los árbitros y árbitras de nuestro país ha reunido este martes en Madrid a los principales actores del arbitraje español de fútbol, fútbol sala y fútbol playa.

16 de las 51 escarapelas FIFA han sido entregadas a mujeres, lo que representa un sobresaliente avance del arbitraje femenino con ejemplos tan palpables como los de la vasca Olatz Rivera, quien ha dirigido la última final de la Copa del Mundo sub-17 femenina, o el de la toledana Noelia Gutiérrez, árbitra este pasado domingo de la finalísima del primer Mundial femenino de fútbol sala. Para Rafael Louzán, "la trayectoria de ambas colegiadas supone un valioso ejemplo para todos".

- Jornada de trabajo entre árbitras y los entrenadores de clubes de Primera División

Enmarcado en el seminario arbitral que están llevando a cabo las árbitras y árbitras asistentes de Primera División Femenina (Liga F) en San Pedro del Pinatar, tres entrenadores profesionales han asistido a realizar varias actividades conjuntas de trabajo con el objetivo de trabajar conjuntamente en la evolución y mejora de la competición, además de trabajar conjuntamente para que comprender y optimizar el uso del sistema ‘Football Video Support’ (FVS) en la competición.

Joseba Aguirre, David Aznar y Rubén Berroguí han participado en esta acción impulsada por el Comité Técnico de Árbitros (CTA) junto al Comité de Entrenadores de la RFEF, trabajando durante varias jornadas como parte de los grupos de trabajo con las colegiadas, aprovechando para intercambiar impresiones, aportar sus puntos de vista sobre diversas acciones del juego, tanto en sesiones teóricas en aula como en la práctica en campo llevada a cabo en la que implementaron el FVS.

“Es enriquecedor trabajar de la mano los dos estamentos y cuando participas en estas jornadas de formación te das cuenta de lo difícil que es el arbitraje”, afirmó Iván Cancela, presidente del Comité de Entrenadores, que valoró la gran preparación que llevan a cabo las árbitras y la importancia de “tener empatía” con ellas”.

En la misma línea se pronunció Joseba Aguirre: “Es súper interesante compartir estas experiencias porque te pone en su lugar, entiendes cómo trabajan y nos sirven para entender mejor las decisiones que toman”. Sobre la implantación del FVS, el técnico reconoció que “es otro paso más en el fútbol femenino. Si viene es para quedarse y para mejorar el nivel del fútbol femenino. Todo lo que suponga tener herramientas para eliminar los errores humanos es beneficioso para el fútbol”.

- Impulso a la profesionalización del arbitraje femenino y sus competiciones: La RFEF implementa en la temporada 25/26 el sistema Football Video Support en el arbitraje de la Liga F

La puesta en marcha del FVS es fruto de la colaboración institucional entre la Real Federación Española de Fútbol y Liga F, así como el Comité Técnico de Árbitros de la RFEF, en un contexto de buena sintonía que refleja la voluntad compartida de continuar impulsando la profesionalización de Liga F y de fortalecer la máxima categoría del fútbol femenino, con el objetivo de dotar a las árbitras, las jugadoras y los clubes de las mejores herramientas para un arbitraje más justo y eficiente.

El modelo de FVS, validado por FIFA, permite la revisión de jugadas clave del partido a través del video activado a petición de los cuerpos técnicos y está diseñado para competiciones que, como Liga F, apuestan por soluciones tecnológicas eficaces, accesibles y sostenibles. Este sistema ya ha sido utilizado en competiciones internacionales como la Copa Mundial Femenina Sub-20 Colombia 2024, Copa Mundial Femenina Sub 17 de República Dominicana 2024.

Los clubes de Liga F aprobaron en la Asamblea General Extraordinaria la implementación del Football Video Support (FVS), para la temporada 2025/2026. Este nuevo sistema de revisión de vídeo representa una herramienta útil, práctica y viable para seguir avanzando en la profesionalización del arbitraje en el fútbol femenino español. Su incorporación supone un avance significativo en la mejora del nivel técnico de las decisiones arbitrales en momentos decisivos del partido, garantizando así una competición más justa, transparente y profesional.

### **Acciones de sensibilización y visibilización**

- **La Supercopa impulsa el fútbol femenino**

En el marco de la celebración de la Supercopa de España en Arabia Saudí, la RFEF impulsó acciones específicas para la promoción del fútbol femenino en el país. En la Ciudad Deportiva Rey Abdullah de Yeda, sede de la final entre el FC Barcelona y el Real Madrid, se desarrollaron entrenamientos de equipos femeninos en los campos anexos al estadio Al Jawhara. Destacó la participación de profesionales españolas como Ana Ecube, directora de metodología de la Federación de Fútbol de Arabia Saudí, quien evidenció el crecimiento del fútbol femenino local, alcanzando más de 200 niñas participantes en programas formativos en los últimos años.

Esta acción permitió visibilizar el desarrollo del fútbol femenino en contextos internacionales y reforzó el papel de la RFEF como agente impulsor de la igualdad a través del deporte.

Igualmente, la Seleccionadora Nacional, Sonia Bermúdez, participó en el Congreso Internacional de Entrenadores (CIDE) organizado por la RFEF en Yeda, realizando una conferencia.

- **Día Internacional contra la LGTBIfobia en el Deporte**

La RFEF se sumó al Día Internacional contra la LGTBIfobia en el Deporte a través de su participación en la campaña “Amor por los colores”, impulsada por Liga F. En el marco de esta iniciativa, durante los partidos del fin de semana previo al 19 de febrero, árbitras y árbitras asistentes profesionales lucieron cordones con la bandera arcoíris, como símbolo visible de apoyo a la diversidad y rechazo a la discriminación. La acción se extendió también a jugadoras, cuerpos técnicos y aficionados presentes en los encuentros.

El objetivo de la campaña fue visibilizar el compromiso del fútbol español con la igualdad y la inclusión, utilizando el impacto mediático de las competiciones para trasladar un mensaje claro contra la discriminación por orientación sexual o identidad de género.

A través de esta acción coordinada, la RFEF reforzó su posicionamiento como entidad comprometida con la construcción de un entorno deportivo más respetuoso, diverso y seguro para todas las personas

- **Reconocimiento a la Selección Femenina por la igualdad**

La Selección Española Femenina fue reconocida en la III edición de los Premios Policía Nacional por la Igualdad, celebrada en el CaixaForum de Madrid, pocos días antes del Día Internacional de la Mujer.

El combinado nacional recibió el galardón dentro de la categoría de “Premios Extraordinarios”, siendo distinguido como un “símbolo de la igualdad en España”, en reconocimiento tanto a sus éxitos deportivos como a su impacto social en la promoción de la equidad de género.

El premio fue recogido por la seleccionadora Montse Tomé y la internacional Olga Carmona, en un acto presidido por autoridades institucionales y en el que la ministra de Igualdad, Ana Redondo, hizo entrega de la distinción.

Este reconocimiento puso en valor el papel de la Selección como referente dentro y fuera del terreno de juego, destacando su capacidad para inspirar a la sociedad y contribuir activamente al avance hacia una mayor igualdad en el deporte.

- **Acciones por la Semana Internacional de la Mujer**

Con motivo de la Semana Internacional de la Mujer, la RFEF desarrolló una serie de acciones de sensibilización y visibilización en torno al papel de la mujer en el fútbol, integradas en el conjunto de sus competiciones y canales de comunicación.

Entre las principales iniciativas destacó la campaña “Claro que puedo”, a través de la cual se visibilizó a las jugadoras de la Selección Española como referentes para las nuevas generaciones, promoviendo mensajes de igualdad, ambición y superación.

Asimismo, durante los días previos al 8 de marzo, la RFEF impulsó distintas activaciones en partidos oficiales, incluyendo la difusión de mensajes institucionales en los estadios y la participación de jugadoras en contenidos audiovisuales destinados a reforzar la visibilidad del fútbol femenino.

Estas acciones se complementaron con iniciativas en el entorno digital y en los eventos deportivos organizados por la Federación, consolidando al fútbol como un altavoz de impacto social y reafirmando el compromiso de la RFEF con la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas.

- **El partido de Vigo, altavoz de inclusión**

El encuentro de la Selección Española Femenina celebrado en Vigo se convirtió en un escenario para visibilizar el compromiso del fútbol con la inclusión, la igualdad y la sensibilización social.

Uno de los momentos más destacados de la jornada tuvo lugar en el Palco 0, reservado en esta ocasión para mujeres mariscadoras gallegas, protagonistas de la campaña previa al partido, quienes recibieron un reconocimiento público por su labor y su papel en el tejido social y económico de Galicia.

Además, la Selección participó en una actividad en el Centro Penitenciario de A Lama, donde jugadoras y representantes del equipo compartieron un encuentro

con mujeres internas del centro en una sesión de diálogo, motivación y deporte. Esta acción supuso la primera iniciativa de este tipo realizada exclusivamente con mujeres internas, estableciendo un precedente en el uso del fútbol como herramienta de acompañamiento social.

En los momentos previos al partido, voluntarios del Centro Integra, entidad dedicada a la integración laboral de personas con discapacidad, participaron como portadores de la lona central del encuentro, visibilizando el valor de la diversidad funcional en eventos deportivos de primer nivel.

Asimismo, el partido contó con una retransmisión adaptada para personas ciegas, permitiendo seguir el encuentro mediante narración audiodescriptiva y garantizando el acceso al fútbol para todos los públicos.

A través de estas iniciativas, la RFEF reafirmó el papel del fútbol como una herramienta de transformación social capaz de promover la inclusión, la igualdad y el reconocimiento de distintos colectivos dentro de la sociedad.

- **El Palco 0, homenaje a la mujer**

En el marco del encuentro entre la Selección Española Femenina e Inglaterra, disputado en el RCDE Stadium (Barcelona), el Palco 0 de la RFEF se convirtió en un homenaje a la mujer catalana y a las referentes históricas del fútbol femenino. En esta ocasión, el espacio estuvo dedicado a reconocer la trayectoria de futbolistas y dirigentes que han contribuido al desarrollo del fútbol femenino en España, reuniendo a más de treinta mujeres pioneras que vivieron en directo la victoria y clasificación de la Selección para la fase final de la UEFA Women's Nations League.

Entre las invitadas destacaron figuras como María Teresa Andreu, Encarna Caracuel, Elisabeth Sánchez, Fina Ros o Lolita Ortiz, referentes que durante años impulsaron el crecimiento del fútbol femenino en contextos de menor visibilidad y apoyo.

Esta acción puso en valor el papel de quienes abrieron camino en el fútbol femenino, reconociendo su legado en un momento de éxito deportivo de la Selección y reforzando el compromiso de la RFEF con la igualdad y la memoria histórica del deporte.

- **Más que Campeonas: legado social UEFA Women's EURO**

La RFEF impulsó la iniciativa “Más que Campeonas” en el marco del programa Legacy for the Future de la UEFA Women’s EURO 2025, con el objetivo de generar un impacto social duradero más allá de la competición.

El proyecto se desarrolló en ciudades como Madrid y Sevilla, en colaboración con entidades como la UEFA Foundation for Children, Fundación Adidas, Fundación Fútbol Más y la Fundación Real Betis Balompié, centrando su actuación en niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

Entre las acciones principales del programa destacaron:

- Sesiones de fútbol con enfoque de género e inclusión
- Talleres socioeducativos orientados al desarrollo personal y habilidades sociales
- Encuentros con jugadoras profesionales como referentes
- Proyecciones de partidos de la UEFA Women’s EURO
- Actividades comunitarias con familias, fomentando la participación y cohesión social

La iniciativa tuvo como objetivo principal garantizar el acceso al deporte a niñas con mayores barreras, creando espacios seguros donde puedan jugar, aprender y desarrollarse tanto a nivel personal como colectivo.

A través de este proyecto, la RFEF refuerza su papel como agente activo en la promoción de la igualdad de oportunidades, utilizando el fútbol como herramienta de transformación social y consolidando el legado del torneo en las comunidades locales.

- **Todas hemos ganado: igualdad en el fútbol femenino**  
Bajo el lema “Todas hemos ganado”, la RFEF impulsó una acción en el marco del encuentro entre la Selección Española Femenina y Suecia, correspondiente a las semifinales de la UEFA Women’s Nations League, celebrado en el estadio de La Rosaleda (Málaga).

El partido no solo destacó por su dimensión deportiva, con más de 20.000 espectadores y récord de asistencia para la selección, sino también por su enfoque social e inclusivo, integrando diversas iniciativas que reforzaron el mensaje de igualdad y accesibilidad en el fútbol.

Entre las principales acciones desarrolladas:

- Narración adaptada para personas ciegas a través de la aplicación oficial de la RFEF
- Palco sensorial y Espacio de la Calma para personas con trastorno del espectro autista (TEA), en colaboración con Autismo España
- Participación de niñas del proyecto “Más que Campeonas”, conectando la acción con el legado social del fútbol femenino

Además, la iniciativa contó con la implicación de referentes del fútbol como Virginia Torrecilla, que contribuyó a trasladar el mensaje de concienciación e inspiración a las nuevas generaciones.

A través de esta acción, la RFEF puso en valor que el crecimiento del fútbol femenino no solo se mide en términos deportivos, sino también en su capacidad para generar impacto social, inclusión y oportunidades para todas.

- Encuentro con el proyecto Women in Futsal  
La Ciudad del Fútbol de Las Rozas acogió un encuentro entre jugadoras de la Selección Española Femenina de fútbol sala y participantes del proyecto “Women in Futsal”, una iniciativa impulsada por la Federación Navarra de Fútbol y cofinanciada por la Unión Europea.

En la actividad participaron internacionales como Peque, Irene Samper, María Sanz y Dany, quienes compartieron sus experiencias personales y profesionales con una veintena de mujeres vinculadas al programa, muchas de ellas en situación o pasado de vulnerabilidad.

El encuentro se enmarca dentro del proyecto Equipazo RFEF, y tuvo como objetivo generar un espacio de diálogo, inspiración y acompañamiento a través del deporte. Durante la sesión, se abordaron temas como el esfuerzo, la igualdad de oportunidades, la importancia de la formación o el papel de las familias en el desarrollo deportivo.

El programa “Women in Futsal” trabaja precisamente en la creación de espacios seguros, educativos y de convivencia para mujeres, utilizando el fútbol sala como herramienta de empoderamiento e inclusión social.

La jornada tuvo un fuerte impacto emocional entre las participantes, quienes destacaron el valor inspirador del encuentro y la capacidad del deporte para generar vínculos, autoestima y oportunidades de desarrollo personal.

- I Congreso Internacional de Fútbol Femenino ELEVA

Por primera vez, la RFEF organizó el I Congreso Internacional de Fútbol Femenino ELEVA en el que durante los días 20 y 21 de noviembre el Fútbol Femenino fue el epicentro, reuniendo a profesionales y especialistas de primer nivel y debatiendo sobre el presente y el futuro del fútbol femenino.

Nació con el objetivo de elevar el nivel del deporte, de la industria y de sus voces. Para ello, multitud de mesas redondas, ponencias, protagonistas y diferentes acciones como I Concurso de Fotografía de Fútbol Femenino y la I edición de los Premios ELEVA, compusieron el programa de un congreso que pretendía contribuir a la visibilización de fútbol femenino y sus referentes, impulsar la industria y proporcionar nuevos modelos de éxito, ser altavoz de buenas prácticas y casos de éxito, fomentar y fortalecer las relaciones profesionales a nivel internacional, visibilizar el trabajo y los proyectos de la RFEF en materia de Fútbol Femenino y acercarlo a la sociedad.

Entre los ponentes, destacó la presencia de Sara Booth, Directora de Fútbol Femenino Élite de la FIFA, Nadine Kessler, Head of Women´s Football de UEFA, Ignacio de Toro, Senior Manager Strategic Policy & Projects de FIFA, Laura McAllister, vicepresidenta de UEFA, Emilio García Silvero, Director de los Servicios Jurídicos y Cumplimiento de la FIFA, Victoria Díaz, Secretaria general de la Asociación Uruguaya de Fútbol (AUF), Charlotte Hickey, Responsable de la estrategia de fútbol femenino en la Federación Inglesa, o Patricia González, Directora Deportiva de Bay Collective, o Iza Restom, Senior Director Brand Activation de Adidas Iberia, entre otras.

- Una final pensada para todos

En el marco de la Final de la UEFA Women´s Nations League, celebrada en el Estadio Metropolitano, la RFEF impulsó un conjunto de acciones específicas orientadas a garantizar la accesibilidad y la inclusión de todos los públicos.

Entre las principales iniciativas desarrolladas, destacó la implementación de un servicio de narración inclusiva dirigido a personas ciegas o con discapacidad visual, permitiendo seguir el partido en igualdad de condiciones. Asimismo, el estadio contó con un palco sensorial adaptado para personas con trastorno del espectro autista y otras necesidades de regulación sensorial.

Además, en colaboración con entidades sociales como Save the Children, se facilitó la asistencia al partido de niños, niñas y familias en situación de vulnerabilidad, brindándoles la oportunidad de vivir la experiencia de una final internacional.

De forma complementaria, la final integró acciones vinculadas al proyecto “Más que Campeonas”, incluyendo encuentros entre participantes del programa y referentes del fútbol como Virginia Torrecilla, reforzando el carácter social e inclusivo del evento.

#### **n. Metas a alcanzar para el próximo año.**

La RFEF se mantiene firme en el propósito de incrementar la participación de la mujer en todos los estamentos del fútbol, particularmente en aquellos en los que su presencia es menos habitual. A través de distintas medidas, campañas y programas, se propone no solo continuar consolidando la tendencia de crecimiento sostenido registrada en los últimos ejercicios, si no, tratar de establecer políticas a corto, medio y largo plazo que supongan una transformación cultural que permita aumentar y normalizar la presencia de la mujer en el fútbol.

Aumento de competiciones de fomento de la base con alto nivel: se trabajará para la creación de una competición femenina nacional de categorías tempranas, para mejorar el contexto deportivo de las futbolistas jóvenes, en busca de establecer una línea más en el pathway de la futbolista.

**Arbitraje femenino:** Pondrá en marcha una campaña específica para incrementar el número de licencias de árbitras federadas, en el marco de las iniciativas de captación y formación arbitral que la RFEF desarrolla conjuntamente con el Comité Técnico de Árbitros y las Federaciones Territoriales.

**Formación en materia de igualdad** Desarrollar un mínimo de **2 acciones formativas** en materia de igualdad dirigidas al personal de la Federación con el objetivo de formar en igualdad a los empleados de la RFEF, promoviendo proporcionar conocimientos, herramientas y habilidades que promuevan la equidad de género, prevengan la discriminación y el acoso por cualquier razón u orientación.

**Formación en comunicación inclusiva y elaboración de una guía de lenguaje inclusivo de la RFEF:** desarrollar acciones formativas orientadas a mejorar el uso del lenguaje imágenes y formas de comunicación para visibilizar, respetar y valorar a todas las personas, eliminando sesgos, estereotipos de género y barreras de accesibilidad

**Participación en órganos de gobierno y responsabilidad** Mantener una representación femenina no inferior al **40%** en los órganos de gobierno de la RFEF, en línea con el espíritu de paridad con el que fue constituida la actual Junta Directiva.

#### **4. Campeonatos, competiciones y eventos deportivos oficiales que la Federación haya organizado.**

##### **a. Número de campeonatos, competiciones o eventos deportivos oficiales organizados por la Federación.**

NÚMERO DE CAMPEONATOS, COMPETICIONES O EVENTOS DEPORTIVOS OFICIALES ORGANIZADOS		
FEMENINOS	MASCULINOS	MIXTOS
30	48	
TOTAL: 78		

##### **b. En caso de campeonatos, competiciones o eventos deportivos oficiales premiados con dotación económica.**

A continuación, se detalla la dotación económica de premio correspondiente a las competiciones oficiales organizadas por la Real Federación Española de Fútbol en las

que existe retribución económica asociada al resultado deportivo, desglosada por modalidad y categoría. Cabe señalar que, en aquellas competiciones en las que la dotación masculina está vinculada a la venta de derechos audiovisuales o a la consecución de determinados objetivos contractuales, no es posible establecer un importe fijo, circunstancia que se indica expresamente en cada caso.

<b>COPA DE SM EL REY/LA REINA (Fútbol 11)</b>	
	CUANTÍA (EN EUROS)
DOTACIÓN DE PREMIO FEMENINO	183.000 €
DOTACIÓN DE PREMIO MASCULINO	Importe según venta de derechos Audiovisuales

<b>SUPERCOPA DE ESPAÑA (F11)</b>	
	CUANTÍA (EN EUROS)
DOTACIÓN DE PREMIO FEMENINO	70.000 €
DOTACIÓN DE PREMIO MASCULINO	Importe según contrato y cumplimiento de una serie de puntos en los que se puede obtener un mayor o menor premio. Por tanto, no se puede hablar de un importe fijo.

<b>COPA FEDERACIÓN (F11 Masculina)</b>	
	CUANTÍA (EN EUROS)
DOTACIÓN DE PREMIO FEMENINO	No existe esta competición femenina
DOTACIÓN DE PREMIO MASCULINO	151.000€

<b>CAMPEONATO NACIONAL (Fútbol Playa)</b>	
	CUANTÍA (EN EUROS)
DOTACIÓN DE PREMIO FEMENINO	8.000€
DOTACIÓN DE PREMIO MASCULINO	8.000€

<b>COPA FEDERACIÓN (Fútbol Playa)</b>	
	CUANTÍA (EN EUROS)
DOTACIÓN DE PREMIO FEMENINO	9.000€
DOTACIÓN DE PREMIO MASCULINO	9.000€

<b>SUPERCOPA DE ESPAÑA (Fútbol Playa)</b>	
	CUANTÍA (EN EUROS)
DOTACIÓN DE PREMIO FEMENINO	3.500€
DOTACIÓN DE PREMIO MASCULINO	3.500€

<b>COPA DE ESPAÑA (Fútbol Sala)</b>	
	CUANTÍA (EN EUROS)
DOTACIÓN DE PREMIO FEMENINO	No existe esta competición femenina
DOTACIÓN DE PREMIO MASCULINO	111.000 €

<b>COPA DE SM EL REY /LA REINA (Fútbol Sala)</b>	
	CUANTÍA (EN EUROS)
DOTACIÓN DE PREMIO FEMENINO	85.400 €
DOTACIÓN DE PREMIO MASCULINO	114.600 €

<b>SUPERCOPA DE ESPAÑA (Fútbol Sala)</b>	
	CUANTÍA (EN EUROS)
DOTACIÓN DE PREMIO FEMENINO	25.000€
DOTACIÓN DE PREMIO MASCULINO	25.000€

El análisis conjunto de las dotaciones económicas refleja una realidad diversa según la modalidad y la competición de que se trate, y que conviene interpretar adecuadamente para ofrecer una imagen fiel del estado actual de la igualdad retributiva en el fútbol federado español.

En el ámbito del fútbol playa y del fútbol sala, los datos ponen de manifiesto un nivel de paridad retributiva plena en las competiciones organizadas por la RFEF. Tanto en el Campeonato Nacional, la Copa Federación y la Supercopa de España de fútbol playa, como en la Supercopa de España de fútbol sala, las dotaciones de premio femenino y masculino son idénticas. Esta equiparación no es casual, sino el resultado de una decisión institucional deliberada de la RFEF de garantizar que las competiciones que organiza directamente reflejen el principio de igualdad retributiva entre deportistas, con independencia de su género. En el caso de la Copa de S.M. el Rey / la Reina de fútbol sala, si bien existe una diferencia entre la dotación femenina y la masculina, la cuantía reconocida a la competición femenina -85.400 euros- es significativa y evidencia el compromiso de la Federación con la valorización económica del fútbol sala femenino de élite, suponiendo un incremento con respecto a la temporada anterior (72.550€).

En el fútbol 11, la comparación directa entre dotaciones resulta más compleja por la naturaleza de la competición masculina, cuya retribución está vinculada en gran medida a la comercialización de derechos audiovisuales y a la estructura contractual de cada evento, lo que impide establecer un importe fijo equivalente al de la competición

femenina. En todo caso, la RFEF considera que la dotación reconocida a la Copa de S.M. la Reina -183.000 euros, suponiendo un incremento con respecto a la temporada anterior (72.550€)- y a la Supercopa de España femenina -70.000 euros- refleja un compromiso real con la retribución del deporte femenino de alto nivel.

## 5. Campeonatos y competiciones internacionales.

### a. Seleccionador/a principal de equipos nacionales.

ESPECIALIDAD/ CATEGORÍA	FEMENINA	MASCULINA
Fútbol Campo (11)	Sonia Bermúdez (M)	Luis de la Fuente (H)
Fútbol Sala	Claudia Pons (M)	Jesús Velasco (H)
Fútbol Playa	Abderrahim Omar El Gazzi (H)	Cristian Méndez (H)
TOTAL SELECCIONADORES:	4 Seleccionadores	
TOTAL SELECCIONADORAS:	2 Seleccionadoras	

### b. Participación en competiciones internacionales.

NÚMERO PARTICIPANTES EN COMPETICIONES INTERNACIONALES	
MUJERES	HOMBRES
96 deportistas + 13 CT	175 deportistas + 57 CT
TOTAL DE PARTICIPANTES: 341 (deportistas y CT)	

*Con carácter previo se realizan las siguientes consideraciones informativas respecto a los datos aportados:*

*Estos datos se refieren a partidos internacionales (Campeonatos de Europa y del Mundo) de Fútbol 11, Fútbol Sala y Fútbol Playa. No se han tenido en cuenta partidos amistosos.*

*Por lo tanto, no se han incluido datos de selecciones nacionales de categorías que no compiten en competiciones internacionales como Sub-16, Sub-15, o Selecciones que en el año 2025 no han tenido competiciones oficiales como, por ejemplo, es el caso de la Selección femenina Sub20.*

*Participantes: se han considerado jugadores/as convocados y miembros de los cuerpos técnicos que trabajan habitualmente en cada selección, para no contabilizar doblemente a personas, si bien es cierto que en las distintas convocatorias a lo largo del año, un 30% - 40% de los jugadores varían, por lo que son más los futbolistas que han entrado a formar parte de la dinámica deportiva de las Selecciones Nacionales, pero son cifras que son complicadas de analizar y trasladar, sin llevar a confusión:*

*-Jugadores/as: Se han tenido en cuenta número de jugadores y jugadoras convocados y convocadas en función de la normativa de cada competición. No se han acumulado por el número de veces en que se han convocado, si no, que se ha realizado un análisis de los futbolistas convocados en cada categoría (femenina y masculina) y especialidad (Fútbol campo, fútbol sala y fútbol playa).*

*-Cuerpos Técnicos: se ha tenido en consideración la composición de los Cuerpos Técnicos exclusivamente: Seleccionadores/as, asistentes, Preparadores de porteros/as, Preparadores/as físicos y técnicos analistas. No se han tenido en cuenta perfiles fuera del cuerpo técnico: Team Manager, personal de servicios médicos, psicólogos, etc, que conforman la delegación de nuestras selecciones nacionales.*

La diferencia en el número de participantes entre selecciones femeninas y masculinas no responde a una desigualdad en el tratamiento que la RFEF dispensa a sus equipos nacionales, sino a factores estructurales propios del calendario competitivo internacional regulado por FIFA y UEFA, sobre cuya configuración la RFEF no tiene capacidad de decisión unilateral.

Igualmente, hay que tener en cuenta que no existen las mismas categorías con competiciones internacionales en femenino y en masculino (regulados por FIFA y UEFA), por ejemplo, la Selección Sub-21 existe sólo en masculino, y no en femenino.

Si bien es cierto que las selecciones que no disputan competiciones internacionales y que sí que están activas, tanto en masculino como en femenino, por ejemplo las categorías Sub-14, Sub-15 y Sub-16 (existentes en ambos), han realizado concentraciones de preparación y disputado competiciones no oficiales como torneos de Desarrollo, o incluso el caso de la competición oficiosa que la Selección Sub23 femenina ha venido disputando en 2025, que se celebran con carácter amistoso entre Selecciones de nuestro entorno.

Además hay que tener en cuenta el calendario competitivo de todas las Selecciones Nacionales, dado que en 2025 las Selecciones Nacionales femeninas de categoría Sub-20 no ha tenido competición internacional, algo que sí ha sucedido en masculino, suponiendo menos participantes tanto en futbolistas como en lo que respecta a personal de cuerpos técnicos, en dicho año de referencia en este informe.

Cabe destacar que el número de personas miembros de los cuerpos técnicos de todas las selecciones, en cada categoría, están conformados por el mismo número de profesionales en masculino y en femenino, realizando una labor de equidad en los recursos humanos. A este grupo de personal de staff técnico, se le añaden mujeres y hombres que, formando parte de la Delegación, dan soporte y servicio en calidad de psicólogos/as, doctores/as, fisioterapeutas, readaptadores/as, cocineros/as, con un criterio de selección profesional exclusivamente.

Igualmente, se está realizando un trabajo para que cada vez el número de personas que ocupan los perfiles técnicos en las Selecciones Nacionales tengan un nivel adecuado al alto rendimiento que exigen los equipos nacionales, y con las titulaciones exigidas según los roles, un ámbito en el que la mujer está menos presente. En este sentido, RFEF está trabajando desde las distintas áreas para conseguir un mayor número de mujeres con la máxima titulación, formación, experiencia profesional y oportunidades, con acceso a las direcciones técnicas en el fútbol español, tal y como se ha señalado en apartados anteriores y en el que se reflejan algunas de las iniciativas de promoción y formación destinadas a mujeres en este ámbito.

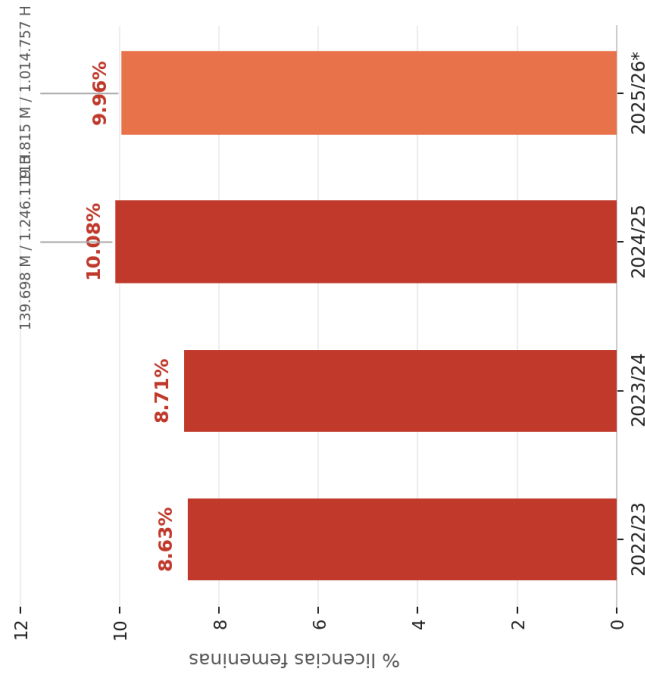
## 6. Seguimiento temporal.

A lo largo del presente informe ya se han ido evaluando las distintas comparativas con respecto al año anterior.

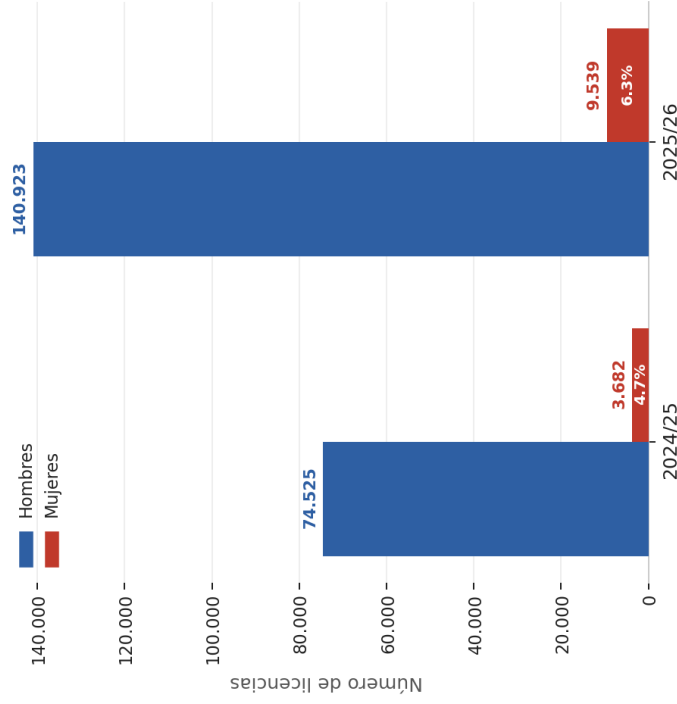
Competición	Premio fem. 2024	Premio fem. 2025	Variación
<b>Copa S.M. la Reina / del Rey (F11)</b>	72.500 €	183.000 €	+110.500 € ▲
<b>Supercopa de España (F11)</b>	70.000 €	70.000 €	Sin variación
<b>Copa Federación (F11 Masc.)</b>	No existe (fem.)	No existe (fem.)	—
<b>Copa de S.M. la Reina (Fútbol Sala)</b>	72.550 €	85.400 €	+12.850 € ▲
<b>Copa de España (Fútbol Sala Masc.)</b>	No existe (fem.)	No existe (fem.)	—
<b>Supercopa de España (Fútbol Sala)</b>	7.000 €	25.000 €	+18.000 € ▲
<b>Campeonato Nacional (Fútbol Playa)</b>	8.000 €	8.000 €	Sin variación
<b>Copa Federación (Fútbol Playa)</b>	9.000 €	9.000 €	Sin variación
<b>Supercopa de España (Fútbol Playa)</b>	3.500 €	3.500 €	Sin variación

## Evolución de licencias deportivas · RFEF · Informe de Igualdad 2025

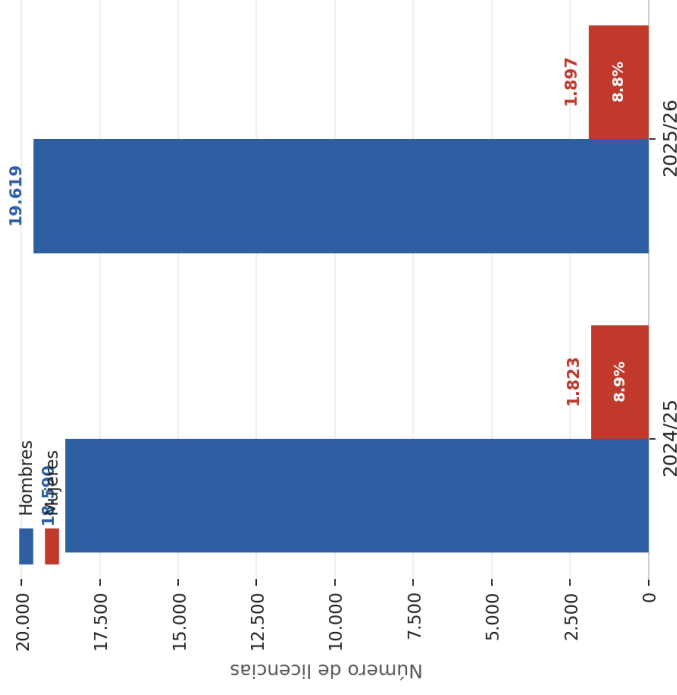
### Licencias de deportistas



### Licencias de entrenadores/as



### Licencias de árbitros/as



Evolución del porcentaje femenino sobre el total de licencias

\* Incremento 25/26 parcialmente coyuntural (exigencia UEFA cursos reciclaje)

+1.094 licencias totales respecto a la temporada anterior

\* Datos temporada 2025/26 (aún sin finalizar) | Fuente: RFEF